

## Tras nuevas detenciones por infracciones ambientales

# Embajada de Rusia llama a respetar la legislación chilena

La Embajada de Rusia en Chile emitió un comunicado dirigido a sus ciudadanos luego de que tres turistas fueran detenidos en el Parque Nacional Torres del Paine por infringir la normativa ambiental vigente.

El hecho se suma a una serie de episodios protagonizados por visitantes rusos en áreas protegidas del país, lo que motivó a la misión diplomática a pronunciarse públicamente.

A través de su cuenta oficial, la representación diplomática informó que el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile notificó la detención de los tres ciudadanos, quienes deberán comparecer ante un tribunal chileno.

En el mensaje, la embajada recalcó que sigue de cerca la situación y que, de ser necesario, adoptará medidas para resguardar los derechos de sus compatriotas. El caso más reciente involucra a turistas que habrían provocado fuego en una zona protegida del parque, activando protocolos de

emergencia y generando amplio rechazo por tratarse de uno de los destinos naturales más emblemáticos del país.

Los detenidos fueron formalizados junto a un ciudadano estadounidense y accedieron a una suspensión condicional del procedimiento, que incluyó pagos a Bomberos de Torres del Paine y la prohibición de ingresar a Chile durante tres años.

Este episodio se suma a otro registrado en el último mes, cuando cuatro turistas rusos fueron sorprendidos utilizando motos de agua en el río Futalefú, también área protegida. Ante este escenario, la embajada reiteró su llamado a respetar las leyes locales y advirtió que considera “conveniente tener en cuenta lo anterior al planificar viajes a Chile”, en un intento por prevenir nuevas situaciones que puedan derivar en sanciones judiciales o diplomáticas.

